

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

En Ecovidrio, tenemos como misión cumplir, de manera eficiente, y en estrecha colaboración con las administraciones públicas, las obligaciones de gestión de residuos de envases de vidrio que establece la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases a las Empresas Adheridas. Específicamente, nos encargamos de asegurar la recogida selectiva de residuos de envases de vidrio de un solo uso, además de proporcionar y mantener las infraestructuras necesarias para facilitar a los ciudadanos su colaboración. En este sentido, nos responsabilizamos de movilizar a la sociedad y promover el reciclado de vidrio a través de campañas de sensibilización. Además, trabajamos en colaboración con la industria envasadora para promover el ecodiseño de los envases a través de planes de prevención.

Trabajamos para llegar a ser un referente en la gestión de los residuos de envases y, por ello, hemos adquirido un firme compromiso con la Calidad, la Seguridad¹ y el Medio Ambiente, tal y como queda reflejado en nuestros valores: Integridad, Compromiso, Eficiencia, Transparencia y Sostenibilidad.

ECOVIDRIO basa su modelo de organización en saber responder, en todo momento, a las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, la mejora continua del sistema de gestión y el compromiso de conservación del medio ambiente para la actividad de “Sistema integrado de recogida de envases de vidrio”.

Este modelo ha sido capaz de demostrar la viabilidad para superar las dificultades de la coyuntura y nos impulsa hacia nuevos retos dentro de nuestra actividad, para lo que necesitamos contar con la plena implicación de empleados y proveedores.

La Política de ECOVIDRIO se constituye como un pilar básico para establecer y revisar anualmente los objetivos de calidad y medioambiente. Con el fin de alcanzar los objetivos marcados, la Dirección adopta el compromiso de dedicar a esta tarea todo su potencial económico, tecnológico y humano.

Asimismo, la Dirección establece el compromiso de protección al medio ambiente, prevención de la contaminación, la adecuada gestión de los residuos relacionados con los aspectos ambientales ya sean generados directamente o a través de nuestros proveedores, la gestión ahorro y elección de energía, la evaluación y control del ruido, así como las correctas prácticas ambientales de subcontratistas y suministradores.

La Dirección se compromete al mismo tiempo, a cumplir con cualquier otro requisito que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales y otros compromisos específicos pertinentes al contexto.

Nuestros principios de actuación son:

- ▶ *Lograr la satisfacción de partes interesadas, conociendo y analizando las necesidades del mismo, para poder ofrecerle el mejor trato posible y aumentar su confianza en nuestros servicios y soluciones.*
- ▶ *Creación y mantenimiento de una cultura de calidad y respeto por el medio ambiente que sea asumida por la totalidad de los empleados y que constituya la base de nuestra actividad.*
- ▶ *Promover la comunicación con los proveedores favoreciendo las relaciones con ellos, fomentando su implicación en los proyectos y facilitando la prestación del servicio según las condiciones del contrato.*

- ▶ *Dirigir nuestros esfuerzos a una mejora continua y desempeño de la gestión de calidad y ambiental, de tal forma que la capacidad de reacción y adaptabilidad de ECOVIDRIO supere las expectativas de mercado.*
- ▶ *Cumplir todos los requisitos legales y otros requisitos aplicables tanto en lo relacionado con la prestación del servicio como el medio ambiente*

Esta política adecuada a nuestra organización es comunicada, difundida y entendida entre el personal, proveedores, subcontratistas, nuestros clientes y personas que trabajan en nombre de la organización, así como otras partes interesadas.

Madrid, Octubre 2020

Dirección